

Fecha: 26-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: "Estado en quiebra": Contraloría oficia a Segegob y Valenzuela asume responsabilidad por la expresión

Pág.: 2
 Cm2: 512,7
 VPE: \$ 6.734.432

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

BENJAMÍN COURT M.

En medio de la polémica por el alza a los precios de los combustibles, el Ejecutivo subió a sus redes sociales, el martes, un mensaje que decía "¿Por qué no podemos bajar el precio de la bencina con el Mepco? Porque nos dejaron sin plata. Un Estado en la quiebra".

El término fue objeto de una serie de cuestionamientos en las mismas redes sociales por el alcance económico que aquella sentencia puede significar. Debido a ello, la expresión fue rápidamente corregida desde el mismo Gobierno, que bajó el poste. El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue consultado al respecto y respondió que "jamás ocuparía una palabra como esa. Lo que ocurre es que el Estado está en una situación fiscal deteriorada". Ayer volvió a ser consultado y señaló: "Es una pregunta que hay que hacerles a las personas que lo publicaron. Yo nunca me he referido en esos términos al Estado. Siempre he dicho que es estrechez fiscal. Mi entendimiento es que las personas de comunicaciones se cuadraron con esa expresión". Agregó que "nada de eso" amerita la expresión "Estado quebrado". E hizo una reflexión: "Probablemente en comunicaciones se usó metafóricamente".

El titular de Interior, Claudio Alvarado, siguió la misma línea y dijo en Radio Infinita que "es una situación fiscal compleja, difícil. Pero el Estado es mucho más que una situación de caja puntual".

Ayer en La Moneda



Cristián Valenzuela, director de contenido y comunicaciones de Presidencia.

Ejecutivo admite error por término utilizado en publicación "Estado en quiebra": Contraloría oficia a Segegob y Valenzuela asume responsabilidad por la expresión

En el Ejecutivo aseguran que la "crisis" por el alza de los combustibles fue prevista debidamente y que, en función de lo anterior, se planeó una bajada comunicacional acorde.

da reconocían que la evaluación interna asumió el error y que se utilizó un término equivocado. Explican que la intención era que el difícil estado de las arcas fiscales fuese comprendido transversalmente por la población.

■ 5 días hábiles para informar sobre las aseveraciones

En este contexto, la Contraloría ofició ayer a la Secretaría General de Gobierno, cartera dirigida por Mara Sedini, por las polémicas publicaciones en redes sociales. Así, solicitaron que en un plazo de 5 días hábiles el ministerio entregue información sobre el uso de recursos públicos, personal involucrado para la generación de las publicaciones, pero, "en particular, acerca del fundamento normativo de las mismas, y los sustentos fácticos de las afirmaciones contenidas en la publicación antes reseñada", dice el oficio de la contraloría. El oficio, enviado a la ministra Sedini y firmado por la contralora Dorothy Pérez, incluye



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, rechazó el término empleado inicialmente por el Gobierno en las redes sociales.

“Nada de eso amerita la palabra 'Estado quebrado', probablemente en comunicaciones se usó metafóricamente”.

JORGE QUIROZ
 MINISTRO DE HACIENDA

“El Estado es mucho más que una situación de caja puntual que tenemos que recuperar y trabajar para generar las instancias de crecimiento”.

CLAUDIO ALVARADO
 MINISTRO DEL INTERIOR

la publicación cuestionada que fue eliminada posteriormente. En Segegob sostienen que el documento fue recibido.

la publicación cuestionada que fue eliminada posteriormente. En Segegob sostienen que el documento fue recibido.

■ Error atribuido al director de contenidos y comunicaciones

Al interior del Ejecutivo sostienen que el responsable de la utilización del término fue el director de contenidos y comunicaciones de Presidencia, Cristián Valenzuela, quien habría escrito la minuta en donde se utiliza la expresión. El mismo Valenzuela habría asumido la responsabilidad del error cuando el tema fue abordado dentro del Ejecutivo.

El abogado, cercano asesor al Presidente, trabaja en permanente coordinación con la Secom—quienes materializaron el mensaje en las redes sociales— y la Segegob.

En La Moneda también señalan que la polémica nace ante las críticas de la oposición, que se unió y encontró un "resquicio" en el tema. Por lo mismo, la estrategia para salir adelante y buscar terminar con la controversia fue establecer el responsable y "dar vuelta la página".

Desde el Ejecutivo aseguran que previeron debidamente la "crisis" que implicaría el alza de los combustibles. Los mismos antecedentes indican que, por lo mismo, planearon una bajada comunicacional en la que explicaban que el alza respondía a un factor ajeno (guerra en Irán).

Ese discurso iba, además, en la línea de que el gobierno anterior los dejó "sin plata". Y que, en consecuencia, la respuesta pasaba por tomar medidas paliativas concretas para la ciudadanía.

Pese a la existencia del relato comunicacional predefinido al que aluden desde La Moneda, en los hechos, que dos ministros contradijeran el mensaje difundido por las redes sociales del propio Gobierno parece indicar que aquella estrategia pudo tener una debilidad o que hubo eventuales descoordinaciones.